

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

ENTREGA DE KITS DE HERRAMIENTAS

Fecha de generación: 14/12/2025 13:42:22

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: ENTREGA DE KITS DE HERRAMIENTAS
- Sujeto Obligado: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD
- Unidad Administrativa Responsable: ITJ - OFICINA DE VINCULACIÓN
- Homoclave: TR-ITJ-020
- Nombre del Trámite: ENTREGA DE KITS DE HERRAMIENTAS
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: ENTREGA DE APOYO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Jóvenes
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?:
- Descripción Ciudadana: ES UN PROGRAMA DENOMINADO HERRAMIENTAS PARA TU FUTURO, A TRAVÉS DEL CUAL ENTREGAN HERRAMIENTAS A JÓVENES EN 2 MODALIDADES: 1. MOVILIDAD.- CONSISTE EN LA ENTREGA DE BICICLETAS A JÓVENES QUE CORREN GRANDES DISTANCIAS HACIA SU ESCUELA Y NO CUENTAN CON RECURSOS SUFFICIENTES PARA PAGAR EL TRANSPORTE PÚBLICO Y 2. OFICIOS.- CONSISTE EN LA ENTREGA DE KITS DE HERRAMIENTAS PARA JÓVENES QUE DESEMPEÑAN OFICIOS Y QUE NO CUENTAN CON RECURSOS SUFFICIENTES PARA ADQUIRIR DICHAS HERRAMIENTAS. EL OBJETIVO ES BRINDAR UN APOYO QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS JUVENTUDES Y AL MISMO TIEMPO IMPULSAR SU DESARROLLO.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio: Cuando abran las convocatorias
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: LA OBTENCIÓN DE UNA BICICLETA O UN KIT DE HERRAMIENTAS
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: LAS CONVOCATORIAS SE PUBLICA EN FACEBOOK DEL ITJ: <https://www.facebook.com/itj.gob.mx?mibextid=ZbWKwL>
- ¿Tiene Modalidades?: Sí
- ¿Cuáles son las modalidades?:
 1. MOVILIDAD.- ENTREGA DE BICICLETAS A JÓVENES
 2. OFICIOS.- ENTREGA DE KITS DE HERRAMIENTAS PARA OFICIOS A JÓVENES

)

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de la Juventud para el Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTÍCULO 14

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 0
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 0

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: UNA VEZ PUBLICADA LA CONVOCATORIA EN REC SOCIALES DEL ITJ (FACEBOOK OFICIAL) DEBE REALIZAR SU REGISTRO EN LINEA Y ESPERAR A SER CONTACTA EL PERSONAL DEL ITJ

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Ley de la Juventud para el Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTÍCULO 14

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Medios Electrónicos
- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Ley de la Juventud para el Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTÍCULO 14

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. ACUDIR A LAS OFICINAS DEL ITJ
2. RECIBIR LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DEL ITJ
3. REGISTRARSE EN LÍNEA
4. ESPERAR A SER CONTACTADO POR EL PERSONAL DEL ITJ
5. EN CASO DE SER BENEFICIARIO: RECIBIR LA INFORMACIÓN QUE LE BRINDARÁ EL PERSONAL DEL TELEFÓNICA
6. ACUDIR EL DÍA Y HORA SEÑALADO PERSONALMENTE PARA RECIBIR EL APOYO SIGUIENDO LAS INDICAS RECIBIDAS

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. ACUDIR A LAS OFICINAS DEL ITJ
2. RECIBIR LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DEL ITJ
3. REGISTRARSE EN LÍNEA
4. ESPERAR A SER CONTACTADO POR EL PERSONAL DEL ITJ
5. EN CASO DE SER BENEFICIARIO: RECIBIR LA INFORMACIÓN QUE LE BRINDARÁ EL PERSONAL DEL TELEFÓNICA
6. ACUDIR EL DÍA Y HORA SEÑALADO PERSONALMENTE PARA RECIBIR EL APOYO SIGUIENDO LAS INDICAS RECIBIDAS

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: <https://www.facebook.com/share/1VBXxVoCmR/?mibextid=qi2Omg>

- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. ACceder al FACEBOOK DEL ITJ: <https://www.facebook.com/share/1VBXxVoCmR/?mibextid=qi2Omg>
2. CONSULTAR LA CONVOCATORIA PARA CONOCER LOS DETALLES
3. REGISTRARSE EN LíNEA SIGUIENDO LAS INDICACIONES DE LA CONVOCATORIA
4. ESPERAR A SER CONVOCADO POR EL PERSONAL DEL ITJ QUIEN LE DARÁ LAS INDICACIONES EN CASO BENEFICIARIO PARA RECIBIR EL APOYO
5. ACUDIR EL DíA Y HORA SEñALADO PARA RECIBIR EL APOYO SIGUIENDO LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL ITJ

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí

- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No

- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	LIC. ALFREDO CUESTA JIMÉNEZ	Contacto oficial	vinculacionitj23@gmail.com

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Instituto Tlaxcalteca de la Juventud

Descripción del modulo:

Instituto Tlaxcalteca de la Juventud

Domicilio

Calle Heroico Colegio Militar No. Exterior 5, No. Interior Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567891 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Interior del Parque de la Juventud

Denuncia

Costo

- Mínimo de unidad: 0
- Máximo de unidad: 0
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: No aplica
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: ACREDITAR QUE CUENTA CON LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO
- Fines de Verificación: Sí
- Descripción de Fines de Verificación: VERIFICAR LA IDENTIDAD DEL BENEFICIARIO
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No